

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRATA S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2.017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FRATA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**UNO.- MARIA CRISTINA CORONEL CEBALLOS**, por sus propios derechos, propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 360 votos.

**DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 440 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora Econ. Maria Vera González, que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel, y por ausencia del Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, Gerente General de la compañía, quien se encuentra con permiso; esta Junta designa para Secretaria Ad-Hoc de la presente Junta, a la señora Manuela Verdaguer Rodríguez.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía que representan el 100 % del Capital, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad.-

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General y/o Presidente de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria Ad- Hoc proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y Secretaria de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

El Secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice:

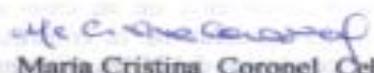
1. "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General y/o Presidente de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".- Acto seguido El señor Julián Coronel Coronel manifiesta, que como es de vuestros conocimientos que al Ing. Luis Fernando Coronel Coronel Gerente General se le ha concedido permiso, él como Presidente y teniendo las mismas atribuciones y deberes ha presentado el Informe de labores y solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de varios minutos de deliberar, esta Junta decidió aprobar en forma unánime el informe del Presidente.-

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaría Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016".- Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, los accionistas presentes en esta Junta decidieron aprobarlo en forma unánime.-

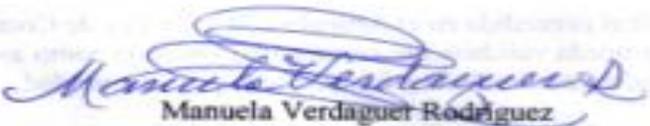
Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016".- Inmediatamente por Secretaria se distribuyen a todos los señores accionistas presentes; copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2016, Cabe señalar que copia de estos mismos documentos ya fueron entregados personalmente con anterioridad junto con la Convocatoria y los accionistas presentes en la Junta, volvieron a revisarlos y luego de varios minutos los aprueban en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

  
Julián Coronel Coronel  
Presidente de la Junta

  
Maria Cristina Coronel Ceballos  
Accionista

  
Manuela Verdaguier Rodríguez  
Accionista

  
Manuela Verdaguier Rodríguez  
SECRETARIA AD-HOC DE LA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FRATA S.A.